



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 142
QUILLON, miércoles 9 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-300
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-307

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:2.925

Y SON:DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL, PERIODO 31/01/2016 HASTA 28/02/2016, SEGUN FACTURA NRO. 129590. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	200611 Electricidad	2.925		80238000-3	F-129590
1110201	Banco Estado Fondos de Sal		2.925	80238000-3	C-0

TOTALES : 2.925 2.925

				
DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL	18 MAR 2016
CTA. CTE.	CHEQUE N°			NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO			R.U.T.
		V°B° TESORERO Depto. de		FIRMA

RECIBI CONFORME